



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Ayacucho,

15 JUL 2019

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
 SISEGDO
 REG. DOC. 1709284
 REG. EXP. 1390726

OFICIO MÚLTIPLE N° 361-2019-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA/DGP-DIR.

SEÑORES:

- Prof. Rolando, LEÓN LANDA**
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Cangallo
- Dr. Doris S. VALDIVIA SANTOLALLA**
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local – Huamanga
- Prof. Joan Oliver, HUAMAN BASUALDUA**
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Huanta
- Lic. Robinson Carmelo, FUENTES CORONADO**
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Huanca Sancos
- Lic. Wilfredo Serafín, YARIHUAMÁN FALCÓN**
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Lucanas
- Prof. Samuel, NALVARTE PARIONA**
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – La Mar
- Mg. Blas Ruperto, ANDRADE TAPAHUASCO**
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Parinacochas
- Lic. Ginés Faustino, GUTIÉRREZ TEJEDA**
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Paucar del Sara Sara
- Lic. Marlene Felicia, MOSQUEIRA NEIRA**
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Sucre
- Mg. Héctor Augusto, FERIA MACIZO**
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Víctor Fajardo
- Mg. Jhony Ruth, PALOMINO GUTIERREZ**
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local – Vilcas Huamán



PRESENTE.-

Asunto : Convocatoria a participar en el "I Taller de Fortalecimiento de Capacidades de Educación Básica Alternativa"

REF. : Plan Anual de Trabajo 2019

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y comunicarle que, la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho ha programado realizar el "I Taller de Fortalecimiento de Capacidades sobre Currículo Nacional de EBA", dirigido a los Miembros del Equipos Regional de Educación Básica Alternativa a realizar los días 5, 6, 7 y 8 de agosto de 2019 en el auditorio de la Institución Educativa "San Juan", sito Jr. Basilio Auqui N°302-León Pampa, en el horario de 8.00 am a 1:00 pm y de 3: pm a 6:00 pm; por lo que, agradeceré hacer extensivo la convocatoria a los participantes, conforme se adjunta en el anexo.

Es ocasión oportuna para expresarle las muestras de mi distinguida consideración

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

 Mg. Guillermo Palomino Gutierrez
 DIRECTOR



Gobierno Regional de Ayacucho

Resolución Directoral Regional Sectorial

Nº 01666-2019-ME-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR

Ayacucho, **15 JUL. 2019**

Visto, el expediente N° 1354639-2019 y el Informe Técnico N° 0024 - 2019 - GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DGP-EBA de la Dirección de Gestión Pedagógica y la orden de proyección N° 1719 - 2019 -ME-DREA/OA-APER y demás documentos adjuntos, con tres (5) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a los Artículos 79° y 76° de la Ley 28044, Ley General de Educación, y el Artículo 146° del Decreto Supremo N° 011-2012-ED, la Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional encargado de planificar, ejecutar y administrar las políticas y planes regionales en materia de educación, cultura, deporte, recreación, ciencia, investigación, innovación y tecnología, en concordancia con las políticas sectoriales, nacionales emanadas por el Ministerio de Educación.

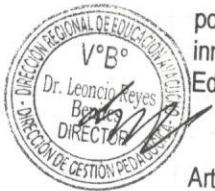
Que, en el Artículo 37° de la Ley General de Educación N° 28044 y Artículo 67° del Decreto supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la misma, considera a la Educación Básica Alternativa como una modalidad que tiene los mismos objetivos y calidad equivalente a la Educación Básica Regular; enfatizando la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales que responden a las necesidades y demandas específicas de los estudiantes niños, adolescentes, jóvenes y adultos que compatibilizan el estudio con el trabajo y no se insertaron oportunamente a la educación regular o no pudieron culminar sus estudios por diversas razones.

Que, el Ministerio de Educación a través del Oficio N° 0278-2019-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA-DEBA, solicita actualizar la Conformación de los integrantes del Equipo Técnico Regional de la modalidad de Educación Básica Alternativa-EBA y, en el marco a la Norma Técnica denominada "Orientaciones para la implementación del Currículo Nacional", a fin de que este equipo fortalezca sus capacidades pedagógicas y brindar soporte técnico a los directores y docentes de los CEBA.

Que, en el Informe N° 0024 - 2019-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA/DGP-EBAETP el Especialista de Educación Básica Alternativa de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, informa la necesidad de actualizar la conformación del Equipo Técnico Regional de Educación Básica Alternativa, integrado por los especialistas, directores, subdirectores y docentes de Educación Básica Alternativa de la DREA y las UGEL, con la finalidad de mejorar el servicio en las instituciones educativas de Educación Básica Alternativa.

Que, estando con el informe del Especialista en Educación Básica Alternativa, dispuesto por el Director Regional de Educación y visado por el Director de Gestión Pedagógica

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28044 Ley General de Educación y su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 011-2012-ED; Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local y en uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 018-2019.



SE RESUELVE:

Artículo 1°. ACTUALIZAR la conformación del Equipo Técnico Regional de Educación Básica Alternativa de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, con los integrantes que a continuación se detalla:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	REYES BENITES, Leoncio	Director de Gestión Pedagógica - DREA
2	VALENCIA AGUILAR, Edhgar	Presidente
3	HINOSTROZA GARCÍA, Alejandro	Coordinador Regional de DIGEIBIRA
4	GUILLEN ALLENDE, Bruce	Coordinador
5	CONTRERAS TAPAHUASCO, Hentz Dona	Especialista de EBA - DREA
6	CABEZAS ARAUJO, Dionisio	Especialista UGEL Cangallo
7	ALCA SALCEDO, Ignacio	Especialista UGEL Huamanga
8	MAMANI CONDORI, Bernardino	Especialista UGEL Huanta
9	CANCHANYA CÁDENAS, Napoleón Fernando	Especialista UGEL Huanca sancos
10	ESTRADA ANAMPA, Oscar	Especialista UGEL Lucanas
11	MANSILLA HUAYHUA, Juan Cirilo	Especialista UGEL La Mar
12	ROJAS MARTÍNEZ, Raúl	Especialista UGEL Parinacochas
13	PADILLA OSORIO, Waldir	Especialista UGEL Paucar del Sara Sara
14	CÁRDENAS CARRASCO, Hans Fredy	Especialista UGEL Sucre
15	ALANYA VILCHEZ, Edgar	Especialista UGEL Víctor Fajardo
16	MARTINEZ LINARES, Orestes	Especialista UGEL Vilcas Huamán
17	SOTO ARROYO, Nelía	Director CEBA "Los Andes" - Huanca Sancos
18	OCHOA MITMA, Alfonso Ángel	Director CEBA Palma Pampa - Samugari
19	CANCHARI MEDINA, César Augusto	Profesora CEBA "Santa Rosa" - La Mar
20	AGUILAR ARONE, Nora Emperatriz	Sub Director CEBA "Perpetuo Socorro" - Lucanas
21	PASTOR RÚA, Katia	Sub Director CEBA "Ciro Alegría"
22	RODRIGUEZ SAAVEDRA, Lupe Rosalba	Profesora CEBA "Ciro Alegría"
23	TOSCANO SOTOMAYOR, Gerardo Félix	Directora CEBA "Constantino Carballo"
24	ROMERO MELGAR, Ketty Rosabel	Profesora CEBA "Constantino Carballo"
25	ARONE HUAMANI, Ricardo	Director CEBA "Nuestra Señora de Fátima"
26	JANAMPA DE LA CRUZ, Raquel	Profesora CEBA "Nuestra Señora de Fátima"
27	MARTÍNEZ MITMA, Jhony	Sub Director CEBA "San Ramón"
28	RODRIGUEZ ESPINOZA, Martha	Profesora CEBA "San Ramón"
29	QUISPE NAJARRO, Elena	Docente CEBA "José F. Sánchez Carrión"
30	CHACCHI MENESES, Félix	Sub directora CEBA "San Juan"
31	VELAZCO TENORIO, Norma	Profesora CEBA "San Juan"
32	RIVERA MUÑOZ, Mirtha Sofia	Coordinador CEBA "Los Libertadores"
33	CHACCHI MENESES, Lucy	Profesora CEBA "Los Libertadores"
34	SANCHEZ GUERRA, Julia	Sub Directora CEBA "Los Milagros"
35	JUSCAMAYTA TORRES, María Alicia	Profesora CEBA "Los Milagros"
		Docente CEBA "Mariscal Cáceres"
		Docente CEBA "Mariscal Cáceres"

Artículo 2°. DISPONER, que la DREA, las UGEL y Órganos competentes brinden las facilidades a los integrantes del Equipo Técnico Regional para el cumplimiento de sus responsabilidades, asistir a las capacitaciones y eventos a ejecutarse.

Artículo 3°. NOTIFICAR, la presente Resolución a las Unidades de Gestión Educativa Local e interesados.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Mag. GUALBERTO PALOMINO GUTIERREZ

Director del Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación de Ayacucho

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO
SECRETARIA GENERAL

Se Remite a Ud. Copia Original de la Resolución
la misma que constituye transcripción oficial,
Expedida por el despacho.

Atentamente



Luis Alberto Martínez Rocca
Especialista Administrativo II
SECRETARIA GENERAL